



## ¿Cuál apellido va primero? Diputados suspenden aprobación de reforma sobre igualdad de apellidos

CIUDAD DE MÉXICO.- En la sesión de este miércoles en la Cámara de Diputados, se vivió un intenso debate sobre la reforma al artículo 58 del Código Civil Federal, presentada por la diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (Morena), que busca permitir que los padres decidan el orden de los apellidos de sus hijos, promoviendo la igualdad de género en la transmisión del apellido.

Sin embargo, a pesar de la intención de aprobar la iniciativa en un proceso acelerado, una moción suspensiva presentada por el coordinador del PAN, Elías Lixa, frenó la propuesta.

La reforma busca que tanto el apellido paterno como el materno puedan ocupar el primer lugar en el acta de nacimiento, según lo decidan los padres.

Esto respondería a una histórica desigualdad, donde el apellido paterno ha prevalecido en la mayoría de los registros, dejando en segundo plano el apellido materno y, por ende, invisibilizando a las mujeres en las genealogías oficiales.

Según Vázquez Alatorre, esta modificación es clave para reflejar la creciente participación de las mujeres en la vida familiar y social.

### Diputados detienen reforma de apellidos

Sin embargo, antes de que la iniciativa fuera aprobada en un fast track, la moción suspensiva de Lixa cuestionó tanto la forma como el fondo de la reforma.

El diputado del PAN argumentó que la propuesta presentaba deficiencias técnicas y que su alcance era limitado, pues solo afectaría el Código Civil Federal, sin tomar en cuenta las leyes locales de cada estado.

<https://imagenzac.com.mx/pais/cual-apellido-va-primero-diputados-suspenden-aprobacion-de-reforma-sobre-igualdad-de-apellidos/>